RESOLUCION P.G.R. Nº 76/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE SEGURO DE VEHICULO DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.-

Asunción, 12 de abril de 2011.-

Vista: La necesidad de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la Adquisición de Seguro de Vehículo de la Procuraduría General de la República; y

Considerando: Que la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, "Establece el sistema de Contrataciones del Sector Público y tiene por objeto regular las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación, ejecución, erogación y control de las adquisiciones y locaciones de todo tipo de bienes, la contratación de servicios en general, los de consultoría y de las obras públicas y los servicios relacionados a las mismas"; y conforme al Acta Nº 05/11 de fecha de 07 de abril del corriente año, del Comité de Evaluación, se recomienda la Adjudicación a la firma **Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, que presentó la oferta mas conveniente para la Institución;

Por tanto y en uso de sus atribuciones legales,

EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el llamado de Adquisición de Seguro del Vehículo de la Procuraduría General de la República, a la firma **Sancor Seguros del Paraguay S.A.**, de acuerdo a la oferta presentada de Gs. 3.220.000 (Guaraníes Tres millones doscientos veinte mil).-

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Procuraduría Gral. de la Rep.

Abog. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA A.
Procurador General de la República